MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 2.462 /

MAT: APRUEBA TÉRMINO DE RELACIÓN LABORAL.-

LAJA, 03 de Junio 2013

VISTOS:

1.- Término licencia médica presenta por la Srta. Betty Monsalvez Anguita, docente a contrata de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".

2.- Decreto Alcaldicio Nº 2134 del 13.05.13, que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", a la docente Srta. Pamela Karina Gibson Toro.

3.- Ley 19.070 "Estatuto Docente".

4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", a contar del 03 de junio del 2013, de acuerdo al art. 72 letra c) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por el término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre **Pamela Karina Gibson Toro**
R.U.T.

2.- REMÍTASE copia a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA

DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE

JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/
- Control Interno
- DAEM (4)
- Archivo SSMM